ACTA DE INICIO

CONTRATO DE MINIMA DE CUANTIA 002-2024 CELEBRADO ENTRE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y MIGUEL ANGEL SANCHEZ SILVA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.013.650.056, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA MASS SAS, NIT: 901.433.753-4, CONFIRIÓ PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

NUMERO:	MC- 002 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 AGOSTO DE 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN Y COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA, DE CAFETERIA Y ASEO, TONERS Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
LUGAR DE EJECUCIÓN:	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA.
FORMA DE PAGO:	LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO LUEGO DE HABER RECIBIDO TODOS Y CADA UNO DE LOS ÍTEMS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ANEXANDO LA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PENSIÓN, SALUD Y PAGO DE PARAFISCALES (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR). SI HUBIESE LLEGADO AL PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN Y NO SE HUBIEREN UTILIZADO EN SU TOTALIDAD LOS RECURSOS PLANTEADOS PARA EL PRESENTE CONTRATO, DICHOS DINEROS RETORNARÁN A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA, LA CUAL TENDRÁ UN SALDO A FAVOR Y NO SE ENTREGARÁN AL CONTRATISTA, DEBIDO A SU NO UTILIZACIÓN. PARA EL PAGO EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES, LA FACTURA QUE NO PRESENTE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, NO SE CONTABILIZARÁ NI SE PAGARÁ, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REVISARÁ Y APROBARÁ LA FACTURA PARA SU PAGO, EL CUAL SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES.
VALOR:	VENTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($22.186.000) CON IVA INCLUIDO

PLAZO Y DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL OBJETO ES DE **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE LA OFERTA.**
SUPERVISOR:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
ORDENADOR DEL GASTO:	ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA
CARGO:	SECRETARIO GENERAL
CONTRATISTA:	**MIGUEL ANGEL SANCHEZ SILVA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.013.650.056, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA MASS SAS, NIT: 901.433.753-4, CONFIRIÓ PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.**

En la fecha, de común acuerdo entre las partes se suscribe acta de inicio del contrato cuyo objeto es la ADQUISICIÓN Y COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA, DE CAFETERIA Y ASEO, TONERS Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA, por valor de VENTI DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($22.186.000) CON IVA INCLUIDO

ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA
C.C. No. 3.157.470
SECRETARIO GENERAL
CONTRATANTE

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
C.C. No. 3.077.866
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SUPERVISOR

MIGUEL ANGEL SANCHEZ SILVA
CC. No 1.013.650.056
COMERCIALIZADORA MASS SAS
NIT: 901.433.753-4
CONTRATISTA